



Ciudad de Santa Bárbara
COMISIÓN DE BOMBEROS Y POLICÍAS
CENTRO THE FARO
621 CHAPALA STREET
SANTA BÁRBARA, CA 93101

AGENDA DE LA REUNIÓN ESPECIAL
22 DE AGOSTO DE 2024
4:00 P.M.

www.SantaBarbaraCA.gov

Comisionados

Linda Dozer (Presidenta)
Gary Hill (Vicepresidente)
Dan Herlinger
Aaron Jones
Lizzie Rodriguez

Consejo de Enlace de la Ciudad de SB –

Oscar Gutierrez

Personal

Chris Mailes, Jefe de Bomberos
Kelly Gordon, Jefa de Policías
John S. Doimas, Asistente de la Abogada de la Ciudad
Barbara Andersen, Asistente Senior de la Jefa de Gobierno
Talhia Dorado, Especialista Administrativo, Oficina de la Jefa de Gobierno
Nicole Grisanti, SupervisorA, Oficina de la Jefa de Gobierno

COMENTARIO PÚBLICO: Al comienzo de la reunión, todos los miembros del público se pueden dirigir a la Comisión de Bomberos y Policías sobre cualquier tema dentro de la jurisdicción de la Comisión de Bomberos y Policía que no esté en la agenda de la Comisión. El tiempo total para comentarios públicos será de 10 minutos, y los hablantes no hablarán más de 2 minutos cada uno. Comuníquese con los secretarios de la Comisión al menos 24 horas antes para participar de los comentarios públicos remotamente, si un miembro del público necesita asistencia según el Acta para Americanos con Discapacidades.

COMENTARIOS PÚBLICOS EN PERSONA: Un miembro del público puede dirigirse a la Comisión de Bomberos y Policías en relación a cualquier tema programado en la agenda. Toda persona que desee hacer dicha mención primero debe completar y entregar un formulario de "Pedido para hablar" antes de que la Comisión hable de ese tema.

COMENTARIO PÚBLICO ESCRITO: Los comentarios públicos enviados a FPCComments@santabarbaraca.gov y que se reciban hasta una (1) hora antes de la reunión se presentarán a los Comisarios de Bomberos y Policías y serán parte del registro público.

REPORTES: Las copias de los documentos relacionados con los temas de la agenda (así como los materiales relacionados a los temas de la agenda que se presentaron a la Comisión de Bomberos y Policías después de la distribución de la agenda) están disponibles en internet en www.santabarbaraca.gov/gov/brdcomm/dm/firepolice/agendas.asp

CALENDARIO CONSENTIDO: El Calendario Consentido consta de temas que generalmente no requieren debate de parte de la Comisión de Bomberos y Policías. Un tema del Calendario Consentido se podrá discutir por la Comisión de Bomberos y Policías si lo solicita un Comisario, personal de Bomberos y Policías, o un miembro del público. Los temas del Calendario Consentido se pueden aprobar por una moción única. Si los miembros del público desean hablar sobre un tema del Calendario Consentido deben entregar un formulario de "Solicitud para hablar" o "Levantar la mano" en el webinar de Zoom antes de que la Comisión de Bomberos y Policías apruebe los temas del Calendario Consentido.

ACTA PARA AMERICANOS CON DISCAPACIDADES: Si necesita recursos para discapacitados o servicios o asistencia del personal para asistir o participar en esta reunión, comuníquese con Talhia Dorado, Secretaria de la Comisión al (805) 564-5301 o con Nicole Grisanti, Supervisor de la Oficina de la Jefa de Gobierno al (805) 564-5301. Si es posible, la notificación de al menos 48 horas antes de la reunión generalmente le permitirá a la Ciudad realizar arreglos razonables. Servicios especializados, como interpretación de lenguaje de señas o documentos en Braille pueden requerir tiempo de anticipación extra.

AVISOS: Esta agenda fue publicada debidamente en la Oficina del Secretario de la Ciudad y en el Tablón de Avisos Públicos fuera del balcón en la Alcaldía, 735 Anacapa Street, así como también en internet al menos 72 horas antes de la fecha y hora de la reunión.

DECLARACIONES PÚBLICAS DE LA COMISIÓN: La Sección 2.09.060 del Código Municipal de Santa Bárbara prescribe el método y el proceso para las declaraciones oficiales de la Comisión, que deben ser aprobadas por mayoría de votos de todos los miembros en una reunión pública. La Comisión, por mayoría de votos de todos sus miembros, también puede designar a uno de sus miembros para hacer declaraciones oficiales al público. Esta sección tiene por objeto notificar al público que la Comisión puede hacer una declaración oficial para cada punto de la agenda, convirtiendo así cualquier punto de la agenda en un punto de acción para este propósito específico.

1. APERTURA DE LA SESIÓN

2. PASAJE DE LISTA

3. CAMBIOS EN LA AGENDA

4. AGENDA CONSENTIDA

- a. Aprobación del permiso de vidente – Dolly Adams, “Spiritual Awakening Palm & Tarot” y “Madame Rosinka”

5. COMENTARIO PÚBLICO GENERAL

Todo miembro del público puede dirigirse a la Comisión de Bomberos y Policías por hasta dos (2) minutos sobre cualquier tema dentro de la jurisdicción de la Comisión que no está programado para un debate público ante la Comisión.

6. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA REUNIÓN DEL 25 DE JULIO DE 2024

7. RESPUESTA AL INFORME DEL GRAN JURADO CIVIL DEL CONDADO DE SANTA BARBARA SOBRE PERSONAS EN CRISIS

La Jefa de Policía Kelly Gordon compartirá la respuesta de parte de la Ciudad de Santa Bárbara al Informe del Gran Jurado Civil del Condado de Santa Bárbara titulado “Personas en Crisis” (“Individuals in Crisis”).

8. RESUMEN DE LAS LLAMADAS DE ASISTENCIA RELACIONADAS CON LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA Y DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DE SANTA BÁRBARA

El Departamento de Policía de Santa Bárbara y el Departamento de Bomberos de Santa Bárbara ofrecerán una visión general de las llamadas de asistencia relacionadas con las personas en situación de calle recibidas por el Centro de Comunicaciones Combinadas de la ciudad.

9. DEBATE CON ORGANIZACIONES COLABORADORAS DE ACT ON HOMELESSNESS

La Colaboración ACT on Homelessness se formó en 2019 para abordar la falta de vivienda y sus impactos en la ciudad de Santa Bárbara. Esta colaboración se expandió en 2023 para incluir todo el sur del condado de Santa Bárbara. Las organizaciones asociadas hablarán sobre cómo trabajamos juntos para abordar las necesidades complejas y cambiantes de nuestra población sin hogar y sus experiencias en el apoyo a individuos impactados por el sistema de justicia penal.

10. COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN Y EL PERSONAL

11. CIERRE DE SESIÓN